



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-11/2021

En Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 30 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, con base en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo 10,15, 20, inciso a), último párrafo y 58, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de zoom, sesionaron las y el Integrante del Comité de Transparencia.-----

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Buenos días a todas y a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar Sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información; Sesión Ordinaria virtual del 30 de noviembre del 2021, siendo las 8:39 minutos damos inicio a la misma. Solicito a la Secretaria Técnica del Comité que pase lista de asistencia para verificar el quórum legal.-----

**SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ.** Con gusto Presidenta-----

Presidenta del Comité de Transparencia	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	Presente
Consejera Electoral e integrante del Comité	Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	Presente
Consejero Electoral e integrante del Comité	Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez	Presente
Secretaria Técnica del Comité	Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez	Presente

**SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ.** Presidenta me permito señalar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar.-----

Y de igual forma le doy la bienvenida al representante del Partido del Trabajo, C. José Eduardo Díaz Antón, buenos días a todos y gracias por acompañarnos, es cuanto, Presidenta-----

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión y agradecer la presencia del Representante del Partido del Trabajo, C. José Eduardo Díaz Antón y de las asesoras y asesor de la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés y del Consejero Juan Adolfo y la asesora del Consejero Peña Godínez, así como el mío, gracias por acompañarnos en esta sesión, solicito de nueva cuenta a la Secretaria Técnica dé lectura al orden del día que se somete a consideración de las y los miembros de este Comité. Adelante Secretaria.-----

**SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ.** Con gusto Presidenta. El orden del día para esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia que se consignará en el acta IEM-CT-SORD-11/2021 del 30 de noviembre del 2021 dos mil veintiuno es el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se pone a su consideración el Programa Anual de Trabajo 2022, dos mil veintidós.
2. Asuntos generales.-----

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Gracias Secretaria Técnica, está a consideración de las y los miembros de este Comité el orden del día que acaba de dar lectura la secretaria. Si no existe manifestación alguna, sírvase secretaria tomar la votación correspondiente, respecto del orden del día sometido a consideración de las y los miembros de este Comité.-----

**SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ** Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica.-----

Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muchas Gracias Secretaria. A continuación, pasamos al **primer punto** del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán , por medio del cual se pone a su consideración el Programa Anual de Trabajo 2022, dos mil veintidós y previo a que la secretaria dé la cuenta de este acuerdo, únicamente recordar que el pasado 16 de noviembre del presente año mediante acuerdo IEM-CG-270/2021 se aprobó la modificación y rotación anual de las presidencias de las Comisiones y Comités de este Órgano Electoral, quedando este año la presidencia a mi cargo y como integrantes la Consejera Marlene y el Consejero Luis Ignacio, para lo cual quisiera agradecer y reconocer todo el trabajo realizado por el Consejero Luis Ignacio el año pasado en este Comité, un año de Proceso Electoral de mucho trabajo, de mucho seguimiento, de mucha información que se estuvo alimentando en nuestra plataforma de transparencia, pero también dando seguimiento a todos los Órganos Desconcentrados y a la par atender el Proceso Electoral y las obligaciones de transparencia, también la conclusión de su presidencia con unas exitosas Jornadas Académicas de Transparencia que estuvimos presentes hace unas semanas, entonces felicitar al Consejero por su presidencia, reconocer todo el trabajo realizado y manifestar el compromiso de continuar con las actividades que ya se venían realizando de manera institucional, como siempre, creo que haremos un muy buen equipo como lo hemos sido este primer año y continuaremos trabajando de la mano los tres, muchas gracias Consejero Luis Ignacio. Ahora, le solicito a la Secretaria la lectura de la cuenta de este Proyecto de Acuerdo.-----

**SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ.** Con gusto Presidenta, el presente Programa, que se pone a consideración de la Consejera y el Consejero integrantes de este Comité, pretende establecer las reglas mediante las cuales el Comité de Transparencia, coadyuve y de seguimiento al desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, mediante cinco actividades. La primera de ellas consiste en la obligación que tiene este Instituto de dar seguimiento a la recepción y tramitación y respuesta de las solicitudes de acceso

*Miryam*  
*Ce*



a la información pública, que realizan los ciudadanos con la intención de garantizar el derecho al acceso a la información, así como, ejercer su derecho de libre expresión y una toma de decisión informada.-----

Como actividad dos, tenemos la información de oficio, donde el objetivo primordial es, cumplir con las disposiciones legales en la materia dentro de nuestro portal de Internet, y la Plataforma Nacional de Transparencia, aspirando a que en términos cuantitativos se trate de información especialmente relevante y directamente relacionada con las atribuciones del Instituto, como lo son la defensa y fomento al respeto de los derechos político-electorales, en este sentido la intención es dar a la ciudadanía toda información posible, a fin de que este informada de las actividades que se realizan dentro de este Instituto.-----

Dentro de la actividad tres, referente a la Protección de datos personales y ejercicios de Derechos ARCO, por medio del cual se garantiza la protección de los datos personales, así como la propuesta de generación y actualización de instrumentos que permita el tratamiento de los datos de manera segura y le dé certeza a la ciudadanía, de que sus datos están siendo tratados adecuadamente.-----

La actividad cuatro, se refiere al fomento del gobierno abierto y la transparencia proactiva, a través de la cual, se pretende promover que los funcionarios públicos de este órgano adopten actitudes y acciones que permitan promover de manera garantista la transparencia que implica como parte de las obligaciones de este Instituto.-----

En la actividad quinta, tiene que ver con la realización de sesiones e informes a fin de realizar evaluaciones permanentes y generar actividades que permitan la actualización, la mejora y el perfeccionamiento de las actividades.-----

Ahora bien, de manera concreta se plantea, la relajación de un Foro en el mes de enero en coordinación con el Instituto Michoacano de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) a fin de promover e impulsar el acceso a la información esto en el marco del día internacional de la Protección de Datos el 27 de enero, se esta trabajando ya con esta actividad, para tenerla en tiempo; así como la realización de actividades como, el acercamiento a las áreas específicamente para la actualización y trabajo en conjunto a fin de generar una dinámica más eficiente que nos permita cumplir con las obligaciones de transparencia, de información de oficio de manera más proactiva y más eficaz, ya que hemos tenido algunas observaciones en este sentido y hemos considerado que a partir de las observaciones que nos emite la contraloría de este Instituto, que tiene a bien, cada trimestre, enviarlas, en una intención de generar un espacio, tomarlas y proveer esta actividad de manera mensual con las áreas, ya sea grupal, todas las áreas o de manera individual, en el caso que se considere necesario, hacerlo de manera específica. También se propone una serie de actividades con los partidos políticos a fin de retomar aquella actividad de actualizarse en materia de datos personales y tener un acercamiento con ellos y generar una dinámica donde tanto el Órgano Garante el IMAIP como, el Instituto y los Partidos Políticos actúen de manera sinérgica en esta materia.-----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



Entre otro de los temas, que se destaca, esta la tercera edición de las Jornadas Académicas, de la cual pretendemos dar seguimiento a fin de generar una dinámica positiva promoviendo temas de transparencia al interior del Estado y de ser posible al interior de la República a través de estas actividades y de ser posible ya de manera presencial y compartirse en foros virtuales para abarcar de mayor medida posible más público, también se pretende realizar un documento digital donde se concentren ensayos y artículos en la materia derivados de estas Jornadas y genera unas actividades en torno a información de interés que se pueda promover a través de nuestras redes sociales y portal oficial, estaremos en colaboración con las áreas que corresponda para promover la mejor estructura del portal institucional y de esta manera generar una especie de micro sitio, tanto en el área como en las áreas que conforman este Instituto a fin de sistematizar la información y generar un orden en la misma, y que se pueda consultar de manera sencilla; básicamente serán las actividades que se destacan, además de esto la intención es cumplir con la obligación de transparencia que esta específicamente dada en la Ley, es decir, la recepción de las solicitudes, la generación de instrumentos de protección de datos y las obligaciones de oficio, actividades que se encuentran debidamente especificadas en el programa anual de trabajo y que también son parte de las acciones que se pretende realizar en el 2022, sería cuanto, Presidenta.-----

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muchas gracias Secretaria, por su cuenta muy puntual y completa de este programa de trabajo. ¿Alguien desea hacer alguna intervención? ¿algún comentario respecto de a este punto del orden del día? Adelante Consejero Luis Ignacio.-----

**CONSEJERO INTEGRANTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ.** Sí, buenos días a todas y a todos, gracias Consejera Presidenta de este Comité. Ahora, pues nada más para manifestar que me parece acertado, completo este programa que se nos presenta para el próximo año dos mil veintidós, de bastantes actividades como siempre, que seguro se llevaran a buen puerto y acumular las experiencias y conocimientos que genera este Instituto y nosotros como Consejeras, Consejero. Ya lo decía también ayer en una comisión, que debemos aprovechar para maximizar la promoción de los derechos político-electorales y en este caso en específico, la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información. Soy un convencido que a la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información son los elementos, factores, para la consolidación de la democracia, en este caso de nuestro estado. Por lo tanto, siempre debemos de impulsarla, no solo por atribución, obligación, sino por convicción y este comité, esta integración de todo el comité de seguro la tenemos. En efecto, también nos hablaba el programa, la cuenta ya nos daba la Secretaría Técnica sobre algunas capacitaciones, que incluso ya han empezado, ya se han llevado a cabo de manera continua incluso la de, que nos comenta sobre los formatos de declaración o información de oficio, ¿no? más bien, así es que continuar con ello si es nuestra encomienda, nuestra obligación y de puntualmente de disposición reglamentaria para la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto.-----

*Handwritten signature*  
*Handwritten initials*

Y en efecto, lo de los partidos políticos que, en un momento dado, que siempre hemos trabajado de la mano con ellos en este tema, y ellos mismos nos lo solicitaban en su momento en las capacitaciones y la interrelación con el IMAIP, que en su momento estaba el proceso electoral en marcha, en vigor y ellos mismos ya nos lo solicitaban, ¿no?, por lo tanto habrá que retomarlo. Y por lo demás reconocer el trabajo de los



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-11/2021

integrantes de la Coordinación de Transparencia. Para ya cerrar y concluir mi participación solo reiterar mi disposición para acompañar y seguir colaborando, trabajando en todas las actividades de este Comité, ahora muy bien presidida, llevada por nuestra compañera Carol. Qué estoy seguro, cierto que llevara una gran labor en esta, en esta encomienda. Enhorabuena, felicidades, seguro estoy que las tres Consejerías, Consejeras y la Coordinación llevaremos como siempre los trabajos de la mejor manera y con calidad e impulso los tres trabajaremos y cuentan con mi apoyo. Enhorabuena y felicidades presidenta, gracias, es cuanto.-----

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muchas gracias Consejero Luis Ignacio, adelante Consejera Marlene tiene el uso de la voz.-

**CONSEJERA INTEGRANTE MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.** Muchas gracias, buenos días a todas y a todos; y bueno, yo solamente aprovecho esta participación en primer lugar pues para felicitar y agradecer el trabajo de la presidencia anterior a cargo del Consejero Luis Ignacio y bueno, ahora a felicitar a la nueva presidenta y recalcar que los trabajos van en cadena y se van a ir desarrollando lo ya trabajado y lo nuevo. Esto en todas las comisiones, pero transparencia no es la excepción y el programa y el plan de trabajo así se advierten. Acompaño completamente este, este plan, la capacitación continua tanto de nuestro personal como de los sujetos obligados o los actores políticos en materia de transparencia y rendición de cuentas es un tema inacabado, es tema que siempre tenemos que fortalecer y bueno, en aras de eso se está presentando este programa y bueno, seguirán las actividades, otras que no estén en programa y también se estarán actualizando conforme a la realidad nos vaya impactando y también me gustaría, nada más manifestar que transparencia es una de las áreas del Instituto que no tiene personal, que tiene varias vacantes y que pese a ello se ha sacado el trabajo con la ayuda de los asesores, con la ayuda de personal del Instituto, pero bueno; con los trabajos que Miryam y Caro y que es la única que está en el área apoyando se ha podido lograr, sin embargo, eso no significa que se ocupe más personal y yo solo quería dejarlo aquí asentado. Muchas gracias presidenta. -----

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muchas gracias Consejera Marlene, Consejero Luis Ignacio por estos comentarios y creo que es importante, pues si, asentar en esta acta que este programa de trabajo justamente lo que hace es dar seguimientos a las actividades que ya se han realizado, no se trata de dejar atrás lo pasado y construir algo nuevo, sino como ustedes bien lo mencionan, dar continuidad a los trabajos. Tan es así que las jornadas de transparencia que han sido muy exitosas y que ya se han convertido en un legado en el Instituto Electoral de Michoacán, pues continuarán durante este año, ahí están programadas. Porque creo que son cosas que ya están identificadas por la ciudadanía, incluso por las instituciones con las que hemos trabajado de la mano y que se esperan cada año, entonces se seguirán haciendo. Y así como esta, lo que se trata de hacer es adicionar nuevas actividades, hemos tenido mucho contacto con el IMAIP, pero ahora trataremos de tener un enlace directo con el INAI, creo que también es importante acercarnos al órgano nacional, no solamente al órgano estatal y conocer las dinámicas de trabajo, incluso buscar capacitaciones, buscar que el INAI nos dote de información también en materia de transparencia y de rendición de cuentas. -----

Y del tema del personal de la Coordinación, también creo que es algo de lo que nos tenemos que preocupar, ahora en este interproceso electoral, este año de no proceso. Porque el personal que estaba en la Comisión, bueno en el Comité de Transparencia, en la Coordinación muchas veces estuvo apoyando a otras áreas y por eso es que



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-11/2021

nos quedamos sin personal, pero aun así el trabajo de la Coordinadora junto con Caro que era es la persona que la está apoyando pues ahí estuvo y ahí está presente y se ha manifestado a través de los distintos informes y de que se han cumplido con todo lo que se nos ha pedido. Pero no es suficiente, creo que, si necesitamos fortalecer esta área y darle la importancia que tiene, por que a través de la Coordinación de Transparencia, pues vemos, podemos hacer evidente, hacer públicas todas las actividades que hace el Instituto. Hablábamos ahora de transparencia proactiva, y a través de esta área se tiene que hacer pública las actividades, no solamente de transparencia, sino de las distintas áreas. -----

Hay un concurso que lanza el INAI en el mes de mayo en el que se habla de la transparencia proactiva en los órganos autónomos. En donde cada órgano autónomo puede hacer evidente cuál es su transparencia proactiva. -----

Cuando estuvimos revisando las propuestas que han hecho otros OPLES, pues nos dábamos cuenta de que nosotros como Instituto hacemos mucha transparencia proactiva. Ahora lo que tuvimos de, por ejemplo, de las convocatorias digitales, de los registros digitales. Toda esa parte del acceso, que tuvieron desde cualquier parte del estado para registrarse a nuestras convocatorias; eso habla de una transparencia proactiva, habla de que la ciudadanía desde donde se encuentre puede acceder a la información del Instituto. -----

La plataforma que lanzamos de "conoce a tu candidato" también habla de una transparencia proactiva, el tema de que en nuestras sesiones de Consejo General sean públicas, sean transmitidas en vivos a través de Facebook, a través de You tube, eso habla de una transparencia proactiva. Que la ciudadanía pueda consultar nuestras actas accedando a nuestra página de internet en donde de manera textual están todas las actas de las comisiones, eso también habla de una transparencia proactiva. Entonces creo que hacemos mucho trabajo en el Instituto y lo que tenemos que hacer en este año de interproceso, es hacerlo público, más público de lo que ya es, evidenciarlo. Porque, pues trabajamos mucho en el Instituto y la transparencia proactiva habla de darle a conocer a la ciudadanía todo este trabajo que se realiza.-

Entonces, pues vendrá un año de mucho trabajo para las tres consejerías que integramos este comité, pero también para nuestra Secretaría Técnica y pues, espero que los trabajos que realicemos de aprobarse este programa pues sean muy exitosos para todas y todos, porque esto marcará otro escaloncito para la presidencia que posteriormente, estará llevando a cabo la Consejera Marlene. Así que pues, vamos a trabajar muy bien, muy bonito en beneficio del Instituto Electoral de Michoacán y pues esto también en beneficio de las y los michoacanos. Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, por favor Secretaría tome la votación correspondiente, con las adecuaciones que también nos envió la Consejera Marlene para el proyecto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ.** Claro que sí, atendiendo su instrucción presidenta, Consejera, Consejero, se está a consideración con las observaciones enviadas por la Consejera Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, respecto del programa anual de trabajo dos mil veintidós del que se acaba de dar cuenta; si no existiera manifestación alguna les solicitaría que emitieran su voto en, emitieran su decisión en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad. -----



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-11/2021

**PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL.** Muchas gracias Secretaria, pasamos al segundo punto del orden del día relativo a los asuntos generales, ¿si alguien desea registrar algún tema? De no ser así, y al haberse agotado los puntos del orden del día para el que fue convocada, siendo las nueve horas con tres minutos, damos por concluida la misma. Agradeciendo de nueva cuenta a todas y todos por su asistencia. Muchas gracias, bonito día. -----

**SECRETARIA TÉCNICA MIRYAM ELIZABETH CAMACHO SUÁREZ.** Gracias a todos, bonito día. -----

Así lo aprobaron por unanimidad de votos en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de dos mil veintiuno, el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, integrado por las Consejerías Electorales Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, bajo la presidencia de la primera, ante la Secretaria Técnica, Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez. CONSTE

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral Presidenta  
del Comité de Transparencia

**Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**  
Consejera Electoral integrante  
del Comité de Transparencia

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
Consejero Electoral Integrante  
del Comité de Transparencia

**Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez**  
Secretaria Técnica  
del Comité de Transparencia